

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Oficio No. 430-JAG-CMQ-17
Quito, a 12 de Septiembre de 2017

[Firma manuscrita]
24/09/2017

Coronel
Luis Montalvo
COORDINADOR DE LA AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DEL COMERCIO
Presente.-

Ref. Información sobre situación del Centro de Comercio "Comité del Pueblo"

Señor Coordinador:

La Señora Gloria Cruz, Presidenta del Centro de Comercio "Comité del Pueblo", ha puesto en conocimiento de este despacho una serie de vacíos referentes al desarrollo y funcionamiento de dicho centro de comercio (véase oficio adjunto) y que merecen mayor atención por parte de la administración municipal.

Dada la problemática permanente de este centro de comercio, localizado en uno de los sectores más importantes de la ciudad, agradeceré a Ud. informarme detalladamente sobre la situación actual y sus perspectivas, particularmente en lo referente a los siguientes aspectos:

- Eventos promocionales 2016-2017
- Negocios ancla
- Convenios suscritos y en negación
- Control del comercio informal en el vecindario
- Cumplimiento de las regularizaciones que exige la LUAE
- Ejecución del Plan Integral del Comité del Pueblo

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Adj. lo indicado
CC Secretaría General del CMQ
EPMMOP
Secretaría Metropolitana de Hábitat y Vivienda ✓

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPIO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 11h37 14 SEP 2017 Firma: <i>[Firma]</i> NÚMERO DE HOJA: - 2h -
--	--

5 DOC - 2017-134106.



CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO

Acuerdo Ministerial 0042

Fabián
Pelaífo

Oficio No. CCCP-0033
Quito, 16 de agosto del 2017

Señor Doctor

Jorge Albán

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Presente. –

A nombre y en representación del Centro de Comercio "Comité del Pueblo", reciba un cordial saludo.

En base al oficio No. ACDC-2017-001071, en el cual, el señor coronel Luis Montalvo, Coordinador Distrital de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, pone en conocimiento información referente al desarrollo y funcionamiento del Centro de Comercio que actualmente está bajo mi presidencia, me permito realizar ciertas refutaciones; ya que los puntos expuestos en este oficio no son tangibles como se los presenta, a pesar de la buena voluntad de la Agencia de Comercio.

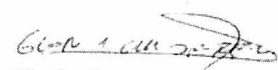
1. Respecto al amplio cronograma de eventos promocionales para los años 2016 y 2017, que ha sido definido entre la Dirección de Mercados y la Directiva del Centro de Comercio, debo informarle que no está dando el resultado esperado; ya que sigue habiendo escasez de clientela y la acogida de la comunidad es casi nula.
2. Respecto a la instalación de las seis vallas promocionales gigantes, letreros y señalética en medios de transporte, no ha llenado las expectativas que tenemos como vendedores y vendedoras del Centro de Comercio, lo que nos beneficiaría es que se transmitan permanentemente cuñas radiales y televisivas.
3. La localización de negocios ancla como: Servipagos, Farmacias Económicas y Centro Médico del Ministerio de Salud, no generan la mejora en la actividad comercial; ya que estos negocios no atienden en días claves como lo son sábados, domingos y feriados en horarios extendidos.
4. El diálogo mantenido con negocios ancla como: KFC no ha sido fructífero; ya que la empresa antes mencionada obtuvo el permiso de funcionamiento por parte de la Administración Zonal Eugenio Espejo y ahora funciona en la Avenida Enrique Garcés y la calle Luis Tipán, esperamos que por medio del diálogo entre los representantes del Registro Civil y los concejales Dra. Soledad Benítez y Dr. Carlos Páez se consiga traer este servicio al Centro de Comercio. Pollos de la Kennedy, Panadería Arenas, Play Zone, Dr. Plyn, Happy Time, entre otros negocios ancla no han manifestado su interés en ocupar un lugar dentro del Centro de Comercio; puesto que es de su conocimiento la poca asistencia de público a este lugar.
5. Se suscribió un convenio con la Cámara de Comercio de Quito, el cual no ha dado paso; ya que ellos manifestaron que no invertirían aquí por los motivos expuestos en puntos anteriores. Así mismo, el Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos nos visitaron hace unos seis meses aproximadamente y hasta el día de hoy no tenemos respuesta a la posibilidad de establecer una suerte de feria de comerciantes mayoristas.

Jorge Albán Gómez
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO
NOMBRE: *Jorge Albán Gómez*
FECHA: *14/8/17*

6. Con el fin de minimizar la presencia del comercio informal en las proximidades del Centro de Comercio y en la Avenida Enrique Garcés, las únicas entidades que nos han proporcionado ayuda han sido: Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y Agencia Metropolitana de Tránsito, solicitamos de manera urgente disponga a las secretarías y entidades municipales bajo su mando se realice controles permanentes en todo el sector como fue al principio de la entrada de los comerciantes, el 14 de noviembre del 2015; ya que el Comité del Pueblo es tierra de nadie, mientras que nosotros estamos trabajando a pérdida.
7. Las regulaciones que exige la LUAE no están siendo cumplidas por parte de los negocios que se han ido incrementando en este populoso sector; ya que no se está contando con las inspecciones necesarias que verifiquen el estado de estos nuevos negocios, estamos reubicados en el Centro de Comercio más de un año y ocho meses y no hemos visto respuesta a esta petición dejándonos un desaire; puesto que no sabemos a dónde acudir para ser escuchados.
8. Al casi cumplirse un año de la visita del Gerente de la EPMOP, en la cual, manifestó que se daría cumplimiento al Plan Integral del Comité del Pueblo, nos vemos desesperados al ver que este plan aún no entra en vigencia, que no se ha dado el respectivo presupuesto para ejecutar el plan antes mencionado. Se dio a conocer públicamente, mediante el uso de proyecciones, como sería la construcción del Boulevard; pero hasta ahora no se ha avanzado en la construcción del Plan Integral.

Es lo que puedo informar desde el ámbito de mi competencia.

Atentamente,



Gloria Cruz

Presidenta Centro de Comercio "Comité del Pueblo"

0998235837/2806508

golria_jaq@hotmail.com

Avenida Enrique Garcés y César Endara.